

GACETA PARLAMENTARIA

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Primer Año de Ejercicio Legal

LXIII Legislatura 11 de septiembre 2018

No. de Gaceta: LXIII11092018



**CONTROL DE ASISTENCIAS
DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA**

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA	11
	NÚMERO DE SESIÓN	4
No.	DIPUTADOS	
1	Luz Vera Díaz	✓
2	Michelle Brito Vázquez	✓
3	Víctor Castro López	✓
4	Javier Rafael Ortega Blancas	✓
5	Mayra Vázquez Velázquez	✓
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra	R
7	José Luis Garrido Cruz	✓
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzí	✓
9	María Félix Pluma Flores	✓
10	José María Méndez Salgado	✓
11	Ramiro Vivanco Chedraui	✓
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓
13	Víctor Manuel Báez López	✓
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona	R
16	Leticia Hernández Pérez	✓
17	Omar Milton López Avendaño	✓
18	Laura Yamili Flores Lozano	✓
19	Irma Yordana Garay Loredó	✓
20	Maribel León Cruz	✓
21	María Isabel Casas Meneses	✓
22	Luz Guadalupe Mata Lara	✓
23	Patricia Jaramillo García	✓
24	Miguel Piedras Díaz	✓
25	Zonia Montiel candaneda	✓

**CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
11 – SEPTIEMBRE - 2018**

O R D E N D E L D Í A

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
2. LECTURA DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE **SE INTEGRAN LAS COMISIONES ORDINARIAS**; QUE PRESENTA LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.
4. ASUNTOS GENERALES.

Votación

Total de votación: 22 A FAVOR	2 EN CONTRA
1. Declaran aprobado el orden del día por mayoría de votos.	

	FECHA	11
	NÚMERO DE SESIÓN	4
No.	DIPUTADOS	
1	Luz Vera Díaz	✓
2	Michelle Brito Vázquez	✓
3	Víctor Castro López	✓
4	Javier Rafael Ortega Blancas	En contra
5	Mayra Vázquez Velázquez	En contra
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra	✓
7	José Luis Garrido Cruz	✓
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzí	✓
9	María Félix Pluma Flores	✓
10	José María Méndez Salgado	✓
11	Ramiro Vivanco Chedraui	✓
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓
13	Víctor Manuel Báez López	✓
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona	*R
16	Leticia Hernández Pérez	✓
17	Omar Milton López Avendaño	✓
18	Laura Yamili Flores Lozano	✓
19	Irma Yordana Garay Loredó	✓
20	Maribel León Cruz	✓
21	María Isabel Casas Meneses	✓
22	Luz Guadalupe Mata Lara	✓
23	Patricia Jaramillo García	✓
24	Miguel Piedras Díaz	✓
25	Zonia Montiel Candaneda	✓

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN, CELEBRADA EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Acta de la Tercera Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día seis de septiembre de dos mil dieciocho.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas del seis de septiembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz, actuando como secretarias las diputadas María Ana Bertha Mastranzo Corona y Leticia Hernández Pérez; enseguida la Presidenta, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el cuatro de septiembre de dos mil dieciocho. **2.** Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, relativa al Programa Legislativo para el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política y la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. **3.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **4.** Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, la Presidenta lo somete a votación y, para tal efecto pide, a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. -----

----- -A continuación, la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebrada el **cuatro** de septiembre de dos mil dieciocho; en uso de la palabra la **Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el cuatro de septiembre del dos mil dieciocho y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta somete a votación la propuesta dada a conocer y, para tal efecto pregunta a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el cuatro de septiembre de dos mil dieciocho y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

----- Para desahogar el **segundo** punto del orden del día la Presidenta pide a la **Diputada Luz Guadalupe Mata Lara**, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, **relativa al Programa Legislativo para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura**; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política y la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; una vez cumplida la orden la Presidenta somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo presentada por la Junta de Coordinación y Concertación Política y para tal efecto pregunta a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra. De acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobado el Programa Legislativo para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura por **unanimidad** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y, a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

----- Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez

cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Magistrada Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado; tórnese a su expediente. Del oficio que dirige el Coordinador del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil; **tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención. Lo anterior, una vez que se haya integrado la Comisión ordinaria en mención.** Del escrito que dirigen los integrantes de la Coordinación Estatal de Organizaciones Sociales Democráticas; **tórnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su atención.** Del escrito que dirige el Presidente y Apoderado Legal de la Unidad de la Fuerza del Derecho Nacional de los Sectores Sociales y Pueblos Liberales al Poder “Cuatro de Agosto” A. C.; **tórnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Asuntos Municipales, para su atención. Lo anterior, una vez que se hayan integrado las comisiones ordinarias en mención.** Del escrito que dirigen ciudadanos del Municipio de San Francisco Tetlanohcan; **tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Lo anterior, una vez que se haya integrado la comisión ordinaria en mención.** Del escrito que dirigen los vecinos del Barrio de San Bartolomé, las colonias del Conde, San Salvador Tepexco y demás colonias pertenecientes al Municipio de San Pablo del Monte; **tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Lo anterior, una vez que se haya integrado la Comisión Ordinaria en mención.** Del oficio y de la circular que dirigen del Congreso de la Unión y del Congreso del Estado de Hidalgo; **se ordena a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria, acuse de recibido y de enterada esta Soberanía.** -----

----- Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a las y a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra los **diputados Zonia Montiel Candaneda, María Isabel Casas Meneses, Maribel León Cruz, Irma Yordana Garay Loreda, Omar Miltón López Avendaño, Leticia Hernández Pérez, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, José Luis Garrido Cruz, Víctor Castro López y Víctor Manuel Báez López.** No habiendo alguna Diputada o Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **once** horas con **treinta y un** minutos del día **seis** de septiembre de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **once** de septiembre del dos mil dieciocho, en esta misma Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora

señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las secretarías que autorizan y dan fe. -----

**C. Luz Vera Díaz
Dip. Presidenta**

**C. María Ana Bertha Mastranzo Corona
Dip. Secretaria**

**C. Leticia Hernández Pérez
Dip. Secretaria**



Votación

Total de votación: 24 A FAVOR	0 EN CONTRA
2. Declaran aprobación del ACTA de la sesión anterior por mayoría de votos.	

	FECHA	11
	NÚMERO DE SESIÓN	4
No.	DIPUTADOS	
1	Luz Vera Díaz	✓
2	Michelle Brito Vázquez	✓
3	Víctor Castro López	✓
4	Javier Rafael Ortega Blancas	✓
5	Mayra Vázquez Velázquez	✓
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra	✓
7	José Luis Garrido Cruz	✓
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi	✓
9	María Félix Pluma Flores	✓
10	José María Méndez Salgado	✓
11	Ramiro Vivanco Chedraui	*No votó
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓
13	Víctor Manuel Báez López	✓
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona	✓
16	Leticia Hernández Pérez	✓
17	Omar Milton López Avendaño	✓
18	Laura Yamili Flores Lozano	✓
19	Irma Yordana Garay Loredó	✓
20	Maribel León Cruz	✓
21	María Isabel Casas Meneses	✓
22	Luz Guadalupe Mata Lara	✓
23	Patricia Jaramillo García	✓
24	Miguel Piedras Díaz	✓
25	Zonia Montiel Candaneda	✓

2. LECTURA DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE INTEGRAN LAS COMISIONES ORDINARIAS; QUE PRESENTA LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.

JUNTA DE COORDINACIÓN Y
CONCERTACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO
DEL ESTADO

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31, párrafo segundo, 43 y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 7, 9 fracción III, 10 apartado B fracción V, 63, 66, 68 fracción II, 78, 81 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 35, 36, 37 y 38 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado, nos permitimos presentar ante el Pleno de esta Soberanía la **Propuesta con Proyecto de Acuerdo por el que se integran las Comisiones Ordinarias de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- I. El artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, establece que: **“las resoluciones del Congreso tendrán el carácter de leyes, decretos o acuerdos...”**. En este mismo sentido lo prescribe el artículo 9 fracción III de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, al decir que: **“Acuerdo: Toda resolución que por su naturaleza reglamentaria, no requiera de sanción, promulgación y publicación. Sin embargo éstos podrán mandarse publicar por el Ejecutivo del Estado.”**
- II. La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en su artículo 78, expresa:

“El Pleno del Congreso del Estado constituirá dentro de los primero quince días de su ejercicio organismos integrados por diputados que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proposiciones, contribuyan a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. A estos organismos se les denominará comisiones ordinarias y tendrán a su cargo estudiar los expedientes que se les turnen y emitirán los proyectos que legalmente procedan en la forma y términos establecidos por esta Ley.”

...

Todas las comisiones ordinarias serán colegiadas y se integrarán por lo menos con tres miembros y procurarán que reflejen la pluralidad del Congreso del estado. En cada Comisión habrá un Presidente y los demás serán vocales salvo las comisiones de cortesía.

En ningún caso un Diputado podrá formar parte de más de cuatro comisiones ordinarias del Congreso del Estado.”

III. En este mismo orden de ideas, el artículo 36 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, señala: ***“Las comisiones ordinarias tendrán la competencia que específicamente, para cada una, se establece en los artículos subsecuentes, sin perjuicio de que conozcan y dictaminen respecto de los asuntos que directamente les asigne el Presidente de la Mesa Directiva, el Pleno, la Junta de Coordinación y Concertación Política o la Comisión Permanente.”***

IV. De conformidad con lo referido en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, establece: ***“La Junta de Coordinación y Concertación Política es el órgano colegiado en el que se encuentra expresada la pluralidad del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala. A través de ella se impulsan los entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos necesarios para alcanzar acuerdos que lleven al Pleno a adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.”***. De igual forma, en el artículo 68, fracción II, de este mismo ordenamiento legal, señala como atribución propia de la Junta de Coordinación y Concertación Política, la de ***“Proponer al Pleno la integración de las comisiones, con el señalamiento de la conformación de sus respectivas presidencias;...”***

V. De conformidad con los preceptos legales antes señalados, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política acordamos proponer al Pleno de esta Soberanía la debida integración de cada una de las 24 comisiones ordinarias que señalan nuestros ordenamientos legales, que son de manera específica las siguientes:

- Asuntos Electorales.
- Asuntos Municipales.
- Movilidad, Comunicaciones y Transporte.
- Asuntos Migratorios.
- Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Juventud y Deporte.
- Educación, cultura, Ciencia y Tecnología.
- Igualdad de Género y contra la Trata de Personas.
- Finanzas y Fiscalización.
- Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural.
- Desarrollo Económico.
- Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Munícipes.
- Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.
- Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.
- Recursos Hidráulicos.
- Salud.
- Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.
- Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social.
- Turismo.
- Información Pública y Protección de Datos Personales.
- Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Desarrollo Humano y social.
- Fomento Artesanal y MIPYMES.
- De la Familia y su Desarrollo Integral.

En cada una de las comisiones ordinarias mencionadas existe un Presidente con sus respectivos vocales, mismas reflejan la pluralidad que existe en la Sexagésima Tercera Legislatura, es decir, se encuentran conformadas por ocho corrientes ideológicas, provenientes de los partidos políticos de **MORENA, PT, PES, PAN, PRD, PRI, PVEM, MC y PANAL**, que existen al interior de esta Soberanía.

En virtud de lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo estipulado en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política, sometemos a la consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente Propuesta con:

PROYECTO DE ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7, 9 fracción III, 10 apartado B fracción V, 78, 80, 81 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 35, 36, 37 y 38 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se integran las comisiones ordinarias para la realización de los trabajos legislativos de la **LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala**, para quedar de la forma siguiente:

➤ **Asuntos Electorales**

- **Presidente. Dip. Irma Yordana Garay Loredo**

- Vocal. Dip. Jesús Rolando Pérez Saavedra
- Vocal. Dip. Maribel León Cruz
- Vocal. Dip. Laura Yamili Flores Lozano
- Vocal. Dip. Patricia Jaramillo García
- Vocal. Dip. Mayra Vázquez Velázquez
- Vocal. Dip. Leticia Hernández Pérez

➤ **Asuntos Municipales**

- **Presidente Dip. José Luis Garrido Cruz**
- Vocal. Dip. José María Méndez Salgado
- Vocal. Dip. Javier Rafael Ortega Blancas
- Vocal. Dip. María Félix Pluma Flores
- Vocal. Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes

➤ **Movilidad, Comunicaciones y Transporte**

- **Presidente. Dip. Miguel Piedras Díaz**
- Vocal. Dip. Víctor Castro López
- Vocal. Dip. Javier Rafael Ortega Blancas

➤ **Asuntos Migratorios**

- **Presidente. Dip. Zonia Montiel Candaneda**
- Vocal. Dip. María del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi
- Vocal. Dip. Mayra Vázquez Velázquez

➤ **Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**

- **Presidente. Dip. María Ana Bertha Mastranzo Corona**
- Vocal. Dip. Irma Yordana Garay Loredó
- Vocal. Dip. María del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi
- Vocal. Dip. Leticia Hernández Pérez

➤ **Juventud y Deporte**

- **Presidente. Dip. María Félix Pluma Flores**
- Vocal. Dip. Mayra Vázquez Velázquez
- Vocal. Dip. Patricia Jaramillo García

➤ **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología**

- **Presidente. Dip. Luz Vera Díaz**
- Vocal. Dip. Irma Yordana Garay Loredó
- Vocal. Dip. María Ana Bertha Mastranzo Corona
- Vocal. Dip. Luz Guadalupe Mata Lara
- Vocal. Dip. María de Lourdes Montiel Cerón
- Vocal. Dip. Omar Milton López Avendaño
- Vocal. Dip. María Isabel Casas Meneses
- Vocal. Dip. Zonia Montiel Candaneda

➤ **Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas**

- **Presidente. Dip. Leticia Hernández Pérez**
- Vocal. Dip. Luz Vera Díaz
- Vocal. Dip. María Félix Pluma Flores
- Vocal. Dip. María del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzí
- Vocal. Dip. Laura Yamili Flores Lozano

➤ **Finanzas y Fiscalización**

- **Presidente. Dip. María del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzí**
- Vocal. Dip. José Luis Garrido Cruz
- Vocal. Dip. María Félix Pluma Flores
- Vocal. Dip. Víctor Castro López
- Vocal. Dip. Omar Milton López Avendaño
- Vocal. Dip. Laura Yamili Flores Lozano
- Vocal. Dip. Patricia Jaramillo García
- Vocal. Dip. Zonia Montiel Candaneda
- Vocal. Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes

- Vocal. Dip. Maribel León Cruz
- Vocal. Dip. María Isabel Casas Meneses
- Vocal. Dip. Luz Guadalupe Mata Lara
- Vocal. Dip. Víctor Manuel Báez López

➤ **Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural**

- **Presidente. Dip. Michaelle Brito Vázquez**
- Vocal. Dip. Ramiro Vivanco Chedraui
- Vocal. José María Méndez Salgado

➤ **Desarrollo Económico**

- **Presidente. Dip. Javier Rafael Ortega Blancas**
- Vocal. Dip. Michaelle Brito Vázquez
- Vocal. Dip. José María Méndez Salgado

➤ **Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Municipales**

- **Presidente. Dip. José María Méndez Salgado**
- Vocal. Dip. Jesús Rolando Pérez Saavedra
- Vocal. Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes
- Vocal. Dip. Irma Yordana Garay Loredo

➤ **Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología**

- **Presidente. Dip. Ramiro Vivanco Chedraui**
- Vocal. Dip. José Luis Garrido Cruz
- Vocal. Dip. Víctor Castro López
- Vocal. Dip. Javier Rafael Ortega Blancas
- Vocal. Dip. María de Lourdes Montiel Cerón

➤ **Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**

- **Presidente. Dip. Jesús Rolando Pérez Saavedra**

- Vocal. Dip. José Luis Garrido Cruz
- Vocal. Dip. Irma Yordana Garay Loredó
- Vocal. Dip. Michaelle Brito Vázquez
- Vocal. Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes
- Vocal. Dip. Leticia Hernández Pérez
- Vocal. Dip. María Ana Bertha Mastranzo Corona
- Vocal. Dip. Zonia Montiel Candaneda
- Vocal. Dip. María Isabel de Casas Meneses
- Vocal. Dip. Maribel León Cruz
- Vocal. Dip. Víctor Manuel Báez López

➤ **Recursos Hidráulicos**

- **Presidente: Dip. Omar Milton López Avendaño**
- Vocal: Dip. Miguel Piedras Díaz
- Vocal. Dip. María Isabel Casas Meneses
- Vocal. Dip. Maribel León Cruz

➤ **Salud**

- **Presidente. Dip. Víctor Castro López**
- Vocal. Dip. María del rayo Netzahuatl Ilhuicatzí
- Vocal. Dip. María de Lourdes Montiel Cerón
- Vocal. Dip. María Ana Bertha Mastranzo Corona
- Vocal. Dip. Ramiro Vivanco Chedraui

➤ **Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social**

- **Presidente. Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**
- Vocal. Dip. Víctor Castro López
- Vocal. Dip. Ramiro Vivanco Chedraui

➤ **Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social**

- **Presidencia. Dip. Laura Yamili Flores Lozano**
- Vocal. Dip. Omar Milton López Avendaño

- Vocal. Dip. Miguel Piedras Díaz

➤ **Turismo**

- **Presidente. Dip. Mayra Vázquez Velázquez**
- Vocal. Dip. Luz Vera Díaz
- Vocal. Dip. Michaelle Brito Vázquez
- Vocal. Dip. María Ana Bertha Mastranzo Corona

➤ **Información Pública y Protección de Datos Personales**

- **Presidente. Dip. Patricia Jaramillo García**
- Vocal. Dip. Jesús Rolando Pérez Saavedra
- Vocal. Dip. Laura Yamili Flores Lozano
- Vocal. Dip. Ramiro Vivanco Chedraui
- Vocal. Dip. Leticia Hernández Pérez

➤ **Medio Ambiente y Recursos Naturales**

- **Presidente. Dip. Maribel León Cruz**
- Vocal. Dip. Miguel Piedras Díaz
- Vocal. Dip. Luz Guadalupe Mata Lara

➤ **Desarrollo Humano y Social**

- **Presidente. Dip. María de Lourdes Montiel Cerón**
- Vocal. Dip. María Félix Pluma Flores
- Vocal. Dip. Luz Vera Díaz

➤ **Fomento Artesanal y MIPYMES**

- **Presidente. Dip. Luz Guadalupe Mata Lara**
- Vocal. Dip. Michaelle Brito Vázquez
- Vocal. Dip. Mayra Vázquez Velázquez

➤ **De la Familia y su Desarrollo Integral**

- **Presidente. María Isabel Casas Meneses**
- Vocal. Dip. Patricia Jaramillo García
- Vocal. Dip. Luz Guadalupe Mata Lara
- Vocal. Dip. Zonia Montiel Candaneda
- Vocal. Dip. Omar Milton López Avendaño

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se instruye a la encargada de la Secretaría Parlamentaria de esta Soberanía, para que una vez aprobado el presente Acuerdo, remita a cada una de las comisiones ordinarias los dictámenes e iniciativas que la LXII Legislatura dejó pendientes para su aprobación o dictaminación.

TERCERO. Se pide a los ciudadanos diputados que integran cada una de las comisiones ordinarias señaladas en el punto Primero del presente Acuerdo, se integren de manera inmediata para iniciar los trabajos que les compete de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en el Reglamento Interior del Congreso del Estado.


CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Así lo acordaron y firmaron los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado; dado en la Sala de Comisiones Xicohtécatl Axayacatzin del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO

DIP. VÍCTOR MANUEL BÁEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y
CONCERTACIÓN POLÍTICA

DIP. LUZ VERA DÍAZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO



DIP. IRMA YORDANA GARAY LOREDO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

DIP. OMAR MILTÓN LÓPEZ AVENDAÑO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DIP. JOSÉ LUIS GARRIDO CRUZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

DIP. LUZ GUADALUPE MATA LARA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE NUEVA ALIANZA

DIP. MARÍA ISABEL CASAS MENESES
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

DIP. ZONIA MONTIEL CANDANEDA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

Ultima foja del Acuerdo de la integración de las comisiones ordinarias de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN SE DECLARA APROBADA LA PROPUESTA DE PROYECTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE VOTOS.
SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO Y A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA PARLAMENTARIA LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

Votación

Total de votación: 20 A FAVOR	4 EN CONTRA
1. Declaran aprobación de la lectura de la propuesta con proyecto de acuerdo, por el que se integran las Comisiones Ordinarias ; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política por mayoría de votos.	

	FECHA	11
	NÚMERO DE SESIÓN	4
No.	DIPUTADOS	
1	Luz Vera Díaz	✓
2	Michelle Brito Vázquez	✓
3	Víctor Castro López	✓
4	Javier Rafael Ortega Blancas	En contra
5	Mayra Vázquez Velázquez	En contra
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra	✓
7	José Luis Garrido Cruz	✓
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi	✓
9	María Félix Pluma Flores	✓
10	José María Méndez Salgado	En contra
11	Ramiro Vivanco Chedraui	En contra
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓
13	Víctor Manuel Báez López	✓
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona	✓
16	Leticia Hernández Pérez	✓
17	Omar Milton López Avendaño	✓
18	Laura Yamili Flores Lozano	✓
19	Irma Yordana Garay Loredó	✓
20	Maribel León Cruz	✓
21	María Isabel Casas Meneses	✓
22	Luz Guadalupe Mata Lara	No voto
23	Patricia Jaramillo García	✓
24	Miguel Piedras Díaz	✓
25	Zonia Montiel Candaneda	✓

3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

CORRESPONDENCIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Oficio que dirige Leticia Ramos Cuautle, Magistrada Presidenta de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través del cual remite el Informe de las actividades realizadas durante el mes de agosto de dos mil dieciocho.

Oficio que dirige el Lic. Alfredo Valencia Muñoz, Presidente Municipal de San Juan Huactzinco, a través del cual remite la propuesta de Planos y Tablas de Valores Catastrales que estarán vigentes en el próximo Ejercicio Fiscal 2019.

Oficio que dirige el Lic. Oscar Vélez Sánchez, Presidente Municipal de El Carmen Tequexquitla, a través del cual remite la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios y Planos Sectorizados para el Ejercicio Fiscal 2019.

Oficio que dirige la Lic. Daniela Fuentes Victoria, Síndico Municipal, al C.P. Jorge Sánchez Jasso, Presidente Municipal de Huamantla, a través del cual le informa que no le ha sido entregada la cuenta pública correspondiente al mes de julio del Ejercicio Fiscal 2018.

Oficio que dirigen los Presidentes de Comunidad de la Providencia, Francisco Villa y Álvaro Obregón, pertenecientes al Municipio de Sanctorum de Lázaro Cárdenas, al Lic. Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador del Estado de Tlaxcala, a través del cual le hacen del conocimiento que el Presidente Municipal realiza funciones fuera de su competencia.

Oficio que dirige Leonel Cancino Beristaín, a través del cual solicita diversa información en relación a la aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, de diversos municipios.

Oficio que dirigen los Licenciados Francisco José Morones Servín y José David Cabrera Canales, Comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, a través del cual solicitan se forme una Comisión Especial de Diputados que se encargue de investigar y en su caso, de presentar medio de prueba que acrediten la plena responsabilidad Política de la Servidora Pública Lic. Marlene Alonso Meneses.

Oficio que dirigen los Licenciados Francisco José Morones Servín y José David Cabrera Canales, Comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, a través del cual solicitan se reactive el Juicio Político en contra de la Comisionada Marlene Alonso Meneses.

Escrito que dirigen la Comisión de la Sociedad Civil San Pedro Xalcaltzinco, a través del cual solicitan a esta Soberanía tenga bien a instruir a las Comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de Asuntos Municipales, a efecto de entrar al estudio y dictaminar respecto a la petición de revocación de mandato del C. Indalecio Rojas Morales, como Presidente de Comunidad de Xalcaltzinco.

Escrito que dirige la Profa. Porfiria Saldaña Vázquez, Docente de Inglés en Educación Primaria, a través del cual solicita la intervención de esta Soberanía en relación al proceso de Evaluación de Permanencia.

Oficio que dirige el Senador Martí Batres Guadarrama, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, a través del cual informa que se declaró legalmente constituida la Sexagésima Cuarta Legislatura y la elección de la Mesa Directiva para el Primer Año de Ejercicio.

Circular que dirige la Dip. Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, a través del cual informa que se declaró electa la Mesa Directiva que habrá de fungir del 1 de agosto al 25 de septiembre de 2018.

4. ASUNTOS GENERALES.